



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 15 de agosto de 1990

Número 33

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Toluca de Lerdo, Méx., a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa.

VISTO. Para estudio y resolución en primera instancia, el expediente original número R.T. 4/1988, relativo al procedimiento de Restitución de Tierras, promovido por los vecinos del poblado de Tepotzotlán, municipio del mismo nombre, de esta Entidad Federativa, y

#### CONSIDERANDO

I. Que la tramitación del expediente de Restitución de Tierras, se sujetó estrictamente a lo previsto por los artículos 191, 272, 273, 274, 275, 279, 286, 287, 289, 291, 292, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Que el poblado de Tepotzotlán, municipio del mismo nombre, de esta Entidad Federativa, mediante escrito del 29 de agosto de 1986, solicitó Restitución de Tierras, iniciando la Comisión Agraria Mixta el procedimiento respectivo bajo el número R.T. 4/1988, publicándose en la "Gaceta del Gobierno" bajo el Número 74, Tomo CXLV, del 20 de abril de 1988.

III. Que el Comité Particular Ejecutivo Agrario quedó debidamente integrado por los CC. María del Rocío Fragoso Torres, Félix Cid del Prado Zúñiga y Armando Torres Angeles, en su carácter de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, a quienes se les expidieron sus respectivos nombramientos el 7 de junio de 1988.

IV. La Comisión Agraria Mixta ordenó se llevaran a cabo los trabajos censales que arrojaron los siguientes resultados: Número de habitantes censados 735; número de jefes de hogar 165; mayores de 16 años 208 y en total resultaron 373 capacitados de acuerdo con la Junta Central.

V. Se ordenaron además los trabajos Técnicos Informativos que fueron a cargo del C. Ing. Rogelio Calzado Rodríguez, desprendiéndose de estos y del dictamen de la Comisión Agraria Mixta, aprobado en sesión del 9 de mayo de 1990, que los terrenos del predio denominado Cerro y Monte del Ocote, solicitado para la Restitución, se comprobó que se encuentra amparado con las escrituras aportadas por los CC. Alejandro Guzmán Sañudo, Rodolfo Sánchez Benítez, Rodolfo Sánchez Aboytes, Luisa Eugenia y Alejandra Guzmán Carrasco, y por otra parte

**S U M A R I O :****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**MANDAMIENTO GUBERNAMENTAL**, relativo al Procedimiento de Restitución de Tierras, promovido por los vecinos del poblado de Tepotzotlán, municipio del mismo nombre, de esta Entidad Federativa.

**AVISOS JUDICIALES:** 2905, 2906, 2907, 2914, 2904, 3183, 3060, 3059, 3065, 2908, 3057, 3064, 3149, 2994, 3015, 3013, 3014, 3138, 3139 y 3140.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3068, 3063, 3124, 3125, 3137, 3132, 3148, 3143, 3067, 3144, 3134, 3135, 3136 y 3146.

(Viene de la primera página)

es improcedente la reversión de la acción restitutoria a dotación, en razón a que ya les fue concedida una superficie de 1,756-00-00 Has., por concepto de dotación según Resolución Presidencial del 14 de octubre de 1926 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre del mismo año, así como también por Resolución Presidencial del 20 de julio de 1938, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año se les concedió por Ampliación de Ejidos una superficie de 82-00-00 Has., mismas que a la fecha no se han ejecutado por constituir parte de ellas auténticas propiedades particulares.

VI La Comisión Agraria Mixta, aprobó su dictamen el 9 de mayo de 1990, en el sentido de negar la acción restitutoria por no haberse acreditado la propiedad de los terrenos que solicita, negándose a demás la reversión de la acción restitutoria a dotación directa, porque esta acción ya fue resuelta favorablemente al núcleo peticionario.

VII. Mediante oficio 208-002.01-96 del 18 de mayo en curso, la Comisión Agraria Mixta turnó a esta Dependencia el expediente original R.T. 4/1988, para el efecto de que se emita el Mandamiento Gubernamental que en derecho proceda.

Por lo anteriormente expuesto y con base en las atribuciones que otorga el Ejecutivo del Estado, el artículo 9o. fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria y 34 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, se resuelve:

**PRIMERO.** Es de negarse y se niega la acción restitutoria al poblado de Tepotzotlán, municipio del mismo nombre de esta Entidad Federativa por no acreditarse la propiedad del inmueble que se solicita ni la forma de despojo de los bienes requisito este indispensable para la procedencia de la acción de que se trata.

**SEGUNDO** Se niega la reversión de la acción restitutoria a dotación o ampliación del poblado que nos ocupa, ya que dichas acciones fueron resueltas por Resoluciones Presidenciales del 14 de octubre de 1929 y 20 de julio de 1938, respectivamente.

**TERCERO.** Se dejan a salvo los derechos agrarios de los 373 individuos capacitados, que arrojó el Censo General, para que en su oportunidad los ejerciten en el tiempo y forma como mejor convenga a sus intereses.

**CUARTO.** Con el presente Mandamiento Gubernamental, devuélvase el expediente original número R.T. 4/1988, a la Comisión Agraria Mixta del Estado para que se continúe con su trámite.

**QUINTO.** Publíquese el presente Mandamiento Gubernamental en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Así lo resuelve y firma el C. Lic. Fernando Ordorica Pérez, en su carácter de Secretario de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado, de conformidad con el artículo 34 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública en el Estado de México.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario de Desarrollo Agropecuario del

Gobierno del Estado de México

**Lic. Fernando Ordorica Pérez.**

(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## AGAPITA VELAR DE SUAREZ

FRANCISCO NICOLAS QUIROZ en el expediente 1723/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 28, de la manzana 7, de la Col. Evolución Super 22, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 27; al sur: 16.82 m con lote 29; al oriente: 9.00 m con calle Catedral Metropolitana; al poniente: 9.00 m con lote 03, con una superficie total de 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos. del Juzgado 5o. Civil, Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2905.—24 julio, 3 y 15 agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## VICTOR SAVIHRORIOT

JOSE GUADALUPE HERNANDEZ RODRIGUEZ en el expediente 1745/89, le demanda la usucapión del lote de terreno número 16, de la manzana 89, de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 22.66 m con lotes 1 y 2; al sur: 22.62 m con fracción del lote de terreno número 16; al oriente: 5.00 m con lote 17; al poniente: 5.00 m con avenida Virgen de Lourdes. Con una superficie total de 113.10 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a 24 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2907.—24 julio, 3 y 15 agosto.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Expediente número 483/90.

## C. ANA LUISA FLORES MORALES

El señor ANGEL OTHON PEREZ SALMERON promueve en su contra juicio de divorcio necesario, reclamándole las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que nos une; b).—La pérdida de la patria potestad de nuestros menores hijos del matrimonio ANA ANGELICA y MIRIAM OLIMPIA de apellidos PEREZ FLORES de trece y doce años de edad; c).—Las consecuencias legales inherentes a la disolución del vínculo matrimonial. Por auto de fecha veinte de junio de mil novecientos noventa, el C. juez del conocimiento por ignorarse el domicilio de la demandada ordenó se emplazara por edictos para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que por sí por apoderado, o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México y es dado el tres de julio de este año.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2914.—24 julio, 3 y 15 agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## AURORA INTERNACIONAL, S. A.

ROSA SILVA DE TAPIA Y ARMANDO TAPIA CASTRO en el expediente número 1719/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 40, de la manzana 238 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 39; al sur: 17.00 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con calle Rosas de Mayo; al poniente: 9.00 m con lote 14; con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2906.—24 julio, 3 y 15 agosto.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. JOSE SOSTENES POSADAS TELLEZ

LUCIA SANJINEZ DE CORTES en el expediente número 414/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 36, de la manzana 42, de la Col. Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 17.00 m con lote 37; al sur: 17.00 m con lote 35; al oriente: 8.00 m con lote 41; y al poniente: 8.00 m con calle Hacienda de Cote, con una superficie de 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2904.—24 julio, 3 y 15 agosto.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 1113/1986, Ejecutivo mercantil SERGIO RUIZ RIOS contra INTEGRACION CONSTRUCTIVA Y DESARROLLO, S. A. DE C. V., primera almoneda, doce horas, treinta y uno de agosto del año en curso; a).—Dos credencias de aproximadamente 1.80 m de largo por .45 m de ancho, en aglomerado, en regular estado de uso, valor comercial de cada una \$700,000.00; b).—Dos porta papeles en aglomerado, regular estado de uso, valor comercial cada uno de veinticinco mil pesos; c).—Dos sillones ejecutivos en vinil y pliana color miel en regular estado de uso con valor comercial cada uno de \$125,000.00; d).—Un archivero en aglomerado de tres cajones en regular estado de uso con un valor comercial de \$85,000.00; e).—Un escritorio ejecutivo de aproximadamente 1.80 m de largo por .78 m de ancho, con tres cajones de aglomerado color nogal, en regular estado de uso, valor comercial de \$300,000.00; f).—Un pomaplanos metálico de 1.00 m de largo por 1.00 m de ancho con tapa color oro, en regular estado de uso, valor comercial de \$60,000.00; g).—Tres sillones individuales de vinil color miel en regular estado de uso, valor comercial cada uno de \$50,000.00; h).—Tres papeleros de aglomerado para basura, en regular estado de uso, a los cuales les asigno un valor comercial de \$30,000.00 cada uno; i).—Dos escritorios de aproximadamente 1.70 m de largo por .70 m de ancho, con dos cajones de aglomerado en regular estado de uso, valor comercial cada uno de \$150,000.00; j).—Dos respiradores para dibujo en madera de pino, en regular estado de uso, valor comercial de \$25,000.00 cada uno; k).—Un archivero de aglomerado compuesto de dos cajones color beige, de aproximadamente .75 m de alto, valor comercial de \$75,000.00. Base: 1'610,000.00 un millón seiscientos diez mil pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado Toluca, México, a dos de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Esquivel García.—Rúbrica.

3183. 13, 14 y 15 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

En el expediente 241/90, el C. MIGUEL VALLEJO GARCIA promueve diligencias de información de dominio a fin de acreditar posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, sobre dos fracciones de terreno ubicadas, la primera de ellas en Santa María, municipio de Villa Guerrero, Méx., la cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 230.00 m con la señora Lucía Vallejo García; al sur: 230.00 m con la señora Amanda Vallejo García; al oriente: 111.00 m con río Texcaltenco; al poniente: 115.00 m con calle Juárez, cuenta con una superficie de: 25,990.00 m<sup>2</sup>. La segunda en el paraje "El Potrerillo", en Santa María Villa Guerrero, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 600.00 m con el señor Crispín González; al sur: 600.00 m con el señor Delfino Vallejo; al oriente: 64.00 m con la señora Lucía Vallejo García; al poniente: 64.00 m con río Texcaltenco, cuenta con una superficie de 38,400.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México a 8 de mayo de 1990.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Saero Legorreta.—Rúbrica.

3060.—7, 10 y 15 agosto.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

En el expediente 144/90, la C. FIDELINA RUIZ VELAZQUEZ promueve información de dominio sobre un terreno ubicado en el Barrio de La Trinidad número 4 de esta ciudad de Tenancingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 38.87 con el señor Crispiniano Alvarez; al sur: 37.87 m con el señor Pedro Ramirez, Epifanio Bobadilla, Luis Vázquez y María Arévalo; al oriente: 22.60 m con la señora Graciela Jiménez de Lizares, Juan Valadez y Antonio Hernández; al poniente: 24.71 m con calle de La Trinidad, cuenta con una superficie de 907.64 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, Méx., a veintisiete de marzo de 1990.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Saero Legorreta.—Rúbrica.

3059.—7, 10 y 15 agosto.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Expediente número 156/90.

Segunda Secretaría.

FELIPE MARTINEZ Y NICOLAS MARTINEZ ROMERO promueven en el expediente número 156/90, en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado el "Solar", mismo que se localiza en avenida Ignacio Zaragoza, sin número, en la población de San Pablo de las Salinas, municipio de San Antonio Tultitlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.00 m con camino público; al sur: 24.85 m calle Ignacio Zaragoza sin número; al oriente: 105.00 m Sotero Enciso Sandoval; al poniente: 105.00 m Maximino Luna Pareles.

Y para su publicación por tres veces de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar. Expedido en Cuautitlán, México, a las trece horas del mes de julio de mil novecientos noventa.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Rumbos.—Rúbrica.

3065.—7, 10 y 15 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

FRACCIONAMIENTO Y  
 CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

VALERIANO MUÑOZ ZARAGOZA en el expediente 1733/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 25, manzana 66, colonia Reforma de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda; norte: 15.00 m con lote 26; sur: 15.00 m con lote 24; oriente: 8.00 m con lote 10; al poniente: 8.00 m con calle Oriente 4; con superficie de 120.00 m<sup>2</sup>. Ignorando su domicilio se les emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Sría. del juzgado copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio en esta Cd. para oír y recibir notificaciones. Ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta Cd. Se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2908.—24 julio, 3 y 15 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

El señor FELIPE VELAZQUEZ VELAZQUEZ promueve en este Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 634/90, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Zautepa", ubicado en la cabecera municipal de Papalotla, perteneciente al municipio del mismo nombre, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 59.20 m con la sucesión de Mario Rodríguez; al sur: 47.40 m con el señor Romualdo Carpintero Balcázar; al oriente: 18.00 m con calle Aldama y al poniente: 13.19 m con el señor Romualdo Carpintero Balcázar, con una superficie aproximada de 848.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación de tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Edo. de México, a veintidós de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La Tercer Secretario de acuerdos Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica 3057.—7, 10 y 15 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE SULTEPEC**  
**EDICTO**

FRANCISCO GONZALEZ CORTES promueve ante este H. Juzgado Mixto de Primera Instancia del distrito judicial de Sultepec, México, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el poblado de Capula, Sultepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 30.00 m con propiedad del señor Alfredo Hernández; al sur: 57.50 m con propiedades de la señora Albertina Carrillo viuda de Navarro y del señor Silvestre Navarro; al oriente: 117.70 m en cinco líneas, una de 25.00 m de norte a sur, otra de 7.00 m de oriente a poniente, otras dos de 18.00 m cada una y una más de 49.70 m de norte a sur, con propiedades del señor José López y señoras Aurora García y Raquel Castellanos; al poniente: 122.20 m en tres líneas, una de 9.00 m otra de 75.00 y una más de 38.20 m con el Camino Nacional.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación en la capital del Estado de México. Dado en Sultepec México, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—C. Secretario de Acuerdos Lic. Arturo Vela Manjarrez.—Rúbrica. 3064.—7, 10 y 15 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Número 1324/90.

Segunda Secretaria.

MARIA DE JESUS HERNANDEZ SALDAÑA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble denominado "Huymilpa", ubicado en el barrio de Evangelista del municipio de San Juan Teotihuacán de Arista, Estado de México, perteneciente a este municipio y distrito judicial, en su fracción identificada como manzana H, lote 6 del fraccionamiento Villas de Teotihuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 6; al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con calle Yahualala; al poniente: 10.00 m con lote 14; con una superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>. (doscientos metros cuadrados).

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México-Texcoco, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 3149.—10, 15 y 20 agosto.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Núm.: 1294/90.

MARIA DE JESUS HERNANDEZ SALDAÑA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Huymilpa", ubicado en el barrio de Evangelista, municipio de Teotihuacán de Arista, México, distrito judicial de Texcoco, México, en su fracción identificada como manzana H, lote 6 del fraccionamiento Villas de Teotihuacán, que mide y linda: norte: 20.00 m con lote 7; sur: 20.00 m con lote 5; oriente: 10.00 m con calle Yahualala; poniente: 10.00 m con lote 13; teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México-Texcoco, Estado de México, a 6 de agosto de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 3149.—10, 15 y 20 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Exp. 723/90 Juicio diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación promovido por TOMAS MONDRAGON GONZALEZ, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble ubicado en el poblado de San Juan de las Huertas municipio de Zinacantan, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: una línea 7.85 m con Fortunato Pérez, por este mismo vióto otra línea de 6.95 m con Domingo Alanís actualmente con Antonio Engobia y Mercedes Torres, por el poniente otra línea de 28.15 m con Fortunato Pérez, actualmente con Antonio Engobia; al sur: 32.80 m con el camino que conduce a Zinacantan; oriente: 121.65 m con Juan Mondragón, actualmente con Francisco Nute al poniente: 121.00 m con Regino Amilpa actualmente con Camilo Amilpa y Darío Cisneros.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, citándose a la autoridad correspondiente a los colindantes y a la persona que aparece registrada fiscalmente haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, Toluca, México, seis de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Crescencio Blas Bauffista Ruiz.—Rúbrica 2994.—7, 15 y 29 agosto

**JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente 952/90-2.

Actor: ENRIQUE MARTINEZ RODRIGUEZ ROMANA, S. A. CIA. FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA

ROMANA, S. A. CIA. FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA, se hace de su conocimiento que el señor ENRIQUE MARTINEZ RODRIGUEZ en el expediente 952/90-2, entre otras prestaciones le reclama a:—El cumplimiento de la obligación del contrato privado de compraventa de fecha 18 de diciembre de 1960 del lote 12, de la manzana 59, del fraccionamiento Romana, municipio de Tlalnepantla. b).—El otorgamiento y firma de la escritura. c).—Los gastos y costas que origine el presente juicio, por auto de fecha tres de julio del año en curso, se ordenó se le emplazará por medio de edictos, por lo cual deberá comparecer el demandado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación por sí por apoderado o por gestor de la demanda que se instaure en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado copias simples de la demanda de referencia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación extendiéndose a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz. Rúbrica.

3015.—3, 15 y 27 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Se hace del conocimiento del público en general que con fecha diecinueve de marzo de mil novecientos noventa, se inició el juicio ordinario civil de divorcio necesario, instaurado por la C. MARIA LETICIA LOPEZ MEJIA, en contra de JOSE ROGELIO CASTRO HUERTA, radicado en este juzgado bajo el número 409/90 de la Primera Secretaría, emplazando a la parte demandada C. JOSE ROGELIO CASTRO HUERTA, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado legal o gestor que pueda representarlo ante este juzgado, para contestar la demanda formulada en su contra apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones de acuerdo con el artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a once de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

3013.—3, 15 y 27 agosto.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente número 1007/89.

Primera Secretaría.

VICTOR ALEJANDRO BARRAZAS CASAS

JOSE RAUL BUSSON FREYRE le demanda en la vía ordinaria civil, sobre reconocimiento de documentos privados, respecto del lote del terreno marcado con el lote 23, manzana 277, de Jardines de Morelos, sección Bosques perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos México, teniendo una superficie de 122.50 m2, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con Bosques de Tercer al sur: 7.90 m con lote dieciocho al este: 17.50 m con lote 27; al oeste: 17.50 m con lote veintisiete. Se hace saber que deberá presentarse ante este juzgado contestando la demanda

dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley Procesal Civil en consulta, quedan a su disposición de esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dada en Ecatepec de Morelos, México, a 25 de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3014.—3, 15 y 27 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C. JOSE LUIS ESCOBEDO FLORES

ALICIA REYES CORTES en el expediente número 491/88, promoviendo por su propio derecho, en el juicio ejecutivo mercantil en contra de JOSE LUIS ESCOBEDO FLORES, el C. Juez señaló las doce treinta horas del día once de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente, en un terreno con casa ubicada en calle de 7 Leguas número 148, de la colonia Aurora, hoy Benito Juárez de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 26; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle 7 Leguas; al poniente: 9.00 m con lote 2; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una vez dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fija en los estrados del juzgado del ramo civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate de la cantidad de \$27'999,000.00 (veintisiete millones novecientos noventa y nueve mil pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez dentro de nueve días, el cual se edita en Toluca, México y para fijarse en los estrados de este H. Juzgado Quinto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lualdo Zepén Colín. Rúbrica.

3138.—10, 15 y 20 agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el Exp. 483/90, El C. LUIS RAMIREZ GONZALEZ promueve por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, para acreditar su posesión y dominio que desde hace más de diez años anteriores dice tener respecto de un terreno ubicado en el poblado de Agua Zarcas Pueblo Nuevo, municipio de San Felipe del Progreso, México, el cual tiene una superficie de 7697.00 m2 y las medidas y colindancias siguientes: norte: 100.00 m con Hilario Ramírez Colín; sur: 72.00 m con Luciano Ramírez y Coledor; Amador; oriente: 59.00 m con Ambrosio Ramírez; poniente: 120.00 m con Alberto Ramírez, por lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, dada en Ixtlahuaca, México, a los 6 días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Conste.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3139.—10, 15 y 20 agosto.



## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

En el juicio ejecutivo mercantil, número 1417/89, promovido por NORBERTO VELAZQUEZ VANEGAS, en contra de OCTAVIO ALDANA SALAS y promovido ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, se han señalado las doce horas, del día treinta de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate sirviendo como postura legal por cuanto se refiere al vehículo marca Dodge, tipo Dart K Magnum, 400, 2pts., Standar, modelo 1984, color rojo placas 261BPE, la cantidad de trece millones doscientos setenta mil pesos; el vehículo marca Ford LTD 2pts. automático, equipado Elect., modelo 1981, tipo Crown Victoria, placas GPY 556, la cantidad de catorce millones quinientos cincuenta mil pesos; el vehículo marca Ford, tipo Mustang, color gris, modelo 1973, tipo Mach 1 Standar 4 Vel., la cantidad de seis millones seiscientos cincuenta mil pesos, precio que resultara de los peritajes rendidos por los peritos de las partes de cada uno de dichos bienes muebles.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los 7 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y noy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. P.D. Mario López Garduño. —Rúbrica.

3140.—10, 15 y 20 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 7132/90, ISIDORO MEJIA FRANCISCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Arriba, primera sección, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 59.50 m; al sur: mide en tres líneas, la primera va de poniente a oriente mide 11.20 m y la segunda va de norte a sur en 4.40 m colinda con propiedad del señor Alberto Mejía y la tercera va de poniente a oriente en 53.40 m colinda con un camino público; al oriente: 9.00 m colinda con Rómulo Montes de Oca; al poniente: 7.40 m colinda con la plaza principal. Con una superficie aproximada de: 596.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez. —Rúbrica.

3124.—10, 15 y 20 agosto.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 1107/021/90, IMELDA MORALES LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dr. Javier Ibarra No. 23 municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 14.70 m con calle Dr. Javier Ibarra; sur: 12.00 m con Salvador Gómora Cejudo; oriente: 20.40 m con Reyes Rodríguez Robles; poniente: 14.00 m con Agustina Zarza Vda. de Gómora.

Superficie aproximada de: 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México a 9 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles. —Rúbrica.

3068.—7, 10 y 15 agosto

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 713/90, TEOFILA IMELDA MEJIA CUENCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Nalmimilohpan, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m con José Medina; al sur: 26.00 m con Domitila Rivas; al oriente: 10.00 m con Domitila Rivas; al poniente: 10.00 m con carretera a Toluca. Con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3125.—10, 15 y 20 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 6659/90, TOMAS NAVA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 155.90 m con Felipe Mercado Vilchis; sur: 129.10 m con Jesús Alvarado Reyes; oriente: en dos líneas de 225.00 m con José Nava Rebollo y Tomás Nava Estrada y 82.30 m con Felipe Mercado Vilchis; poniente: 224.60 m con Tomás Nava Estrada.

Superficie aproximada de: 5-12-28.7 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3137.—10, 15 y 20 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

Exp. 655/90, FABLO GARCIA PEREZ Y MANUEL G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel denominado Rancho "Los Vanegas" municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 54.50 m con Galindo García; sur: 32.00 m con Socorro Montenegro; poniente: 53.00 m con Silvano López; poniente: 53.00 m con Fidel Aras.

Superficie aproximada de: 1,762.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3063.—7, 10 y 15 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 985/90, OSCAR ALEJO GARCIA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m linda con Fernando Delgadillo, sur: 15.00 m linda con parcela primaria, oriente: 1.00 m linda con calle, poniente: 11.00 m linda con Manuel Blanco Blanco, predio denominado "Cuercortilla"

Superficie aproximada de: 375.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a lo de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica

3132.—10, 15 y 20 agosto.

Exp. 986/90, MARGARITA DELGADILLO CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle, sur: 20.50 m linda con Arturo Alvarez Vázquez, oriente: 30.00 m linda con calle, poniente: 27.00 m con Ascención Delgadillo, predio denominado "Los Arbolitos"

Superficie aproximada de: 770.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a lo de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica

3132.—10, 15 y 20 agosto.

Exp. 989/90, ANGEL HERNANDEZ WALDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 11.00 m con calle, sur: 15.00 m linda con Bernardo Delgadillo Infante, oriente: 30.00 m linda con Juan Hernández, poniente: 30.00 m con Inés Fragesa, Predio denominado "Tlalcastilla"

Superficie aproximada de: 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a lo de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica

3132.—10, 15, y 20 agosto.

Exp. 1010/90, ALFONSO SANCHEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 142.00 m linda con Rosario Sánchez, sur: 127.00 m linda con Justo Delgadillo, oriente: 186.00 m linda con camino, poniente: 172.00 m linda con Epigmenio Hernández, predio denominado "Charquite"

Superficie aproximada de: 24,300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a lo de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica

3132.—10, 15, y 20 agosto.

Exp. 1022/90, ESTEBAN PEREZ TENORIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 115.00 m linda con Leonardo García, sur: 115.00 m linda con calle, oriente: 90.00 m linda con Axapusco, poniente: 90.00 m linda con Braulio Nava, predio denominado "El Ormiguillo"

Superficie aproximada de: 10,350.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a lo de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica

3132.—10, 15, y 20 agosto.

Exp. 1023/90, SANTOS MORALES ISLAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 51.00 m linda con Mateo Morales Delgadillo, sur: 51.50 m linda con calle, oriente: 44.00 m linda con propiedad municipal, poniente: 33.30 m linda con calle

Superficie aproximada de: 2037.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México a lo de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica

3132.—10, 15, y 20 agosto.

Exp. 1025/90, SANTA HERNANDEZ GUTIERZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 57.00 m linda con Isidra Hernández Ortiz, sur: 38.00 m con Bertha García, oriente: 47.00 m linda con Flora Hernández, poniente: 47.00 m linda con Antonio Avila Morales, predio denominado "San Bernabé"

Superficie aproximada de: 1,762.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a lo de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica

3132.—10, 15, y 20 agosto.

Exp. 1029/90, MAGDALENA DE LUCIO CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.83 m linda con Alberto de Lucio Cruz, sur: 25.00 m con Bertha García, oriente: 34.00 m linda con calle, poniente: 31.00 m linda con Esther de Lucio Cruz, predio denominado "San Miguel"

Superficie aproximada de: 825.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a lo de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica

3132.—10, 15, y 20 agosto.



Exp. 1100/90 IMELDA LOPEZ ESPINAL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes, Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mérid y linda: norte 10.00 m linda con calle de Santa Rosa, sur: 10.00 m linda con sucesión de Carlos López, oriente: 24.00 m linda con Rómulo Vera Hernández, poniente: 27.00 m linda con Santos Maldonado, predio denominado "La Palma Segundo".

Superficie aproximada de: 255.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10. de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3132.—10, 15, y 20 agosto.

Exp. 1101/90. MARIA EULALIA GARCIA NERI promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mérid y linda: norte 7.50 m linda con calle, sur: 7.50 m linda con Roberto González, oriente 110.00 m linda con Martha Alvarez de C., poniente 110.00 m linda con Ismael Avila Reyes, predio denominado "sin nombre".

Superficie aproximada de: 185.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10. de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3132.—10, 15, y 20 agosto.

Exp. 1106/90. EVANGELINA RAMIREZ QUIROZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Antonio, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mérid y linda: norte: 170.00 m linda con Clemente Ramírez, sur: en tres líneas la 1a. 101.00 m con Víctor Ramírez, la 2a. 64.00 m con Carmela Ramírez y la 3a. 20.00 m linda con Carmela Ramírez, oriente: 21.00 m con carretera y 21.00 m con Carmela Ramírez, poniente: 40.00 m linda con Domingo Méndez. Predio denominado "Teapanquílhuac".

Superficie aproximada de: 7483.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 2 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3132.—10, 15, y 20 agosto.

Exp. 977/90. LUIS MARTINEZ HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mérid y linda: norte, 37.00 m linda con carretera, sur: 32.00 m linda con Ciria Martínez Hernández, oriente: 28.00 m linda con calle poniente: 41.00 m linda con Simón Delgadillo Vázquez, predio denominado "Mezquite".

Superficie aproximada de: 1,190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10. de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3132.—10, 15, y 20 agosto.

Exp. 964/90. AURORA PEREZ DAVILA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mérid y linda: norte: 92.00 m linda con J. Guadalupe Olivera, sur: 30.00 m linda con Aureliano Parrera, oriente: 120.00 m linda con Gorgonio Delgadillo; poniente, 100.00 m linda con camino, predio denominado "El Capelín".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10. de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3132.—10, 15, y 20 agosto.

Exp. 965/90. CASIMIRA DAVILA GONZALEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mérid y linda: norte 27.00 m linda con calle, sur: 25.83 m linda con Justino de Lucio Cruz, oriente 34.00 m linda con Cirilo Gaona de Lucio, poniente 31.00 m linda con calle, predio denominado "San Miguel".

Superficie aproximada de: 857.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10. de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3132.—10, 15, y 20 agosto.

Exp. 975/90. VICENTE DELGADILLO HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mérid y linda: norte: 40.50 m linda con calle, sur: 36.80 m linda con Esteban Delgadillo, oriente: 76.60 m linda con Roberto Delgadillo, poniente 34.50 m linda con calle, predio denominado "El Alcanfor".

Superficie aproximada de: 2,918.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10. de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3132.—10, 15, y 20 agosto.

Exp. 976/90. IRAN DELGADILLO HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mérid y linda: norte 16.50 m linda con Francisco Hernández, sur: 35.50 m linda con Francisca Herrera, oriente: 100.00 m linda con Juan Hernández Quezada, poniente: 100.00 m linda con Felipe Delgadillo, predio denominado "La Soledad".

Superficie aproximada de: 3,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10. de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3132.—10, 15, y 20 agosto.

Exp. 978/90, RAYMUNDA BLANCO BLANCO promueve Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.50 m, sur: 27.00 m linda con Joaquín Montaña, oriente: 44.00 m linda con Olga Blanco, poniente: 33.00 m linda con Pedro Waldo, predio denominado "Cuescontitla".

Superficie aproximada de: 972.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3132.—10, 15, y 20 agosto.

Exp. 982/90, GORGONIO DELGADILLO DELGADILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba mide y linda: norte: 36.00 m linda con calle, sur: 36.00 m linda con calle, oriente: 96.00 m linda con calle 16 de Septiembre, poniente: 96.00 m linda con calle, predio denominado "Los Pinos".

Superficie aproximada de: 3,456.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3132.—10, 15, y 20 agosto.

Exp. 981/90, NESTOR SANCHEZ ELIZALDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 136.59 m linda con Rosario Sánchez; sur: 125.70 m linda con Rosario Sánchez, oriente: 180.17 m linda con Rosario Sánchez, poniente: 181.85 m linda con Ponciano de Lucio, predio denominado "San Isidro".

Superficie aproximada de: 23,738.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3132.—10, 15, y 20 agosto.

Exp. 982/90, NESTOR SANCHEZ ELIZALDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 1.—52.00 m con Juan Martínez Castro, 2.—30.00 m y linda con Cornejo Castro, sur: 82.00 m linda con calle La Vaquita oriente: en 2 líneas, 1.—24.00 m con Juan Martínez Castro, 2.—20.00 m linda con camino real antiguo, poniente: 44.00 m linda con Bacilio Rodríguez, predio denominado "Cruzado".

Superficie aproximada de: 2,888.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3132.—10, 15, y 20 agosto.

Exp. 983/90, NESTOR SANCHEZ ELIZALDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Plaza de Constitución, sur: 20.00 m linda con Francisco García, oriente: 30.00 m linda con María la Vázquez, poniente: 31.00 m linda con Francisco García, predio denominado "La Tecpan".

Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3132.—10, 15, y 20 agosto.

Exp. 984/90, EDUARDO AGUILAR LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.00 m linda con calle sin nombre, sur: 40.00 m linda con calle sin nombre, oriente: 70.00 m linda con Manuel Alvarez, poniente: 70.00 m linda con Enriqueta Alvarez, predio denominado "La Palma".

Superficie aproximada de: 2,800.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 10 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3132.—10, 15, y 20 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 249/90, C. LUCIANO GALVAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide: al nte: 10.00 m con Eustacio Martínez; al sur: 10 m con calle s/n; al ote: 15.00 m con calle s/n; al pte: 15.00 m con Francisco Martínez. Sup. 155 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3148.—10, 15 y 20 agosto.

Exp. 250/90, C. LUCIANO GALVAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide: al nte: 80 m y 35 m con arroyo; al sur: 69 m y 24.50 m con Martha Martínez y calle; al ote: 69.80 m con Catalina Cruz; al poniente: 15.70 m, 25 m y 157 m con calle, Lucio y Felipe Hdez. Sup. 9,666.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3148.—10, 15 y 20 agosto.

Exp. 251/90, C. ANTONIO MARTINEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa; de predio en Jiotepec, Méx., que mide; al nte: 8.00 m con Félix Hernández; al sur: 8 m con Gelasio Hernández; al ote: 18 m con Pascual Molina; al pte: 18.00 m con Petra Reyes R. Sup. 144 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jiotepec, Méx., a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3148.—10, 15 y 20 agosto.

Exp. 252/90, C. AUSENCIO GALVAN CRUZ, promueve inscripción administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide; al nte: 26 m y 66.50 m con Dolores Sánchez y otra; al sur: 47 m con Félix Galván R., al ote: 220 m con Dionisia Hernández; al pte: 24 m y 128 m con Arturo González y camano. Sup. 14,023 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jiotepec, Méx., a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3148.—10, 15 y 20 agosto.

Exp. 253/90, C. LAZARO NICOLAS GONZALEZ, promueve inscripción administrativa; de predio en Timilpan, Méx., que mide; al nte: 92 m con Celso Martínez M., al sur: 88 m con Marcelino Nicolás; al ote: 42 m con Angel Zenón L., al pte: 43 m con Félix de la Cruz. Sup. 3,825 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jiotepec, Méx., a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3148.—10, 15 y 20 agosto.

Exp. 254/90, C. LAZARO NICOLAS GONZALEZ, promueve inscripción administrativa; de predio en Timilpan, Méx., que mide; al nte: 304 m con Angel Nicolás M., al sur: 266 m con Pascual Sosa O., al ote: 218 m con Guillermo Sosa G., al pte: 194 m con Francisco Huítón. Sup. 58,710 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jiotepec, Méx., a 7 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3148.—10, 15 y 20 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 185/90, AGRIPINA BENITEZ BENITEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el Inm. ubicado en el Cerro de la Culebra, Estancia Grande, del mpio. de Tejupilco, dto. de Tamascalepec, Méx., que mide y linda: al nte: 77.28 m con Antonio Benítez; al sur: 246.50 m con Francisco Urteira; al ote: 1,350.48 m con Familia Jaramillo López; al pte: 2,107.17 m con Familia Escobar Jaramillo y Rogaciana Reyes.

Superficie aprox. de 34-44-94 Has.

La C. Auxiliar del Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tamascalepec, Méx., a 31 de julio de mil novecientos noventa.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

3143.—10, 15 y 20 agosto.

Exp. 187/90, CLISERIO AVILES REBOLLAR, promueve inscripción administrativa sobre el Inm. ubicado en La Palmita de Reparo de Nanchititla, mpio. de Tejupilco, dto. de Tamascalepec, Méx., que mide y linda: al nte: 771.45 m con Isabel Rebollar J., al sur: 567.69 m con Ignacio Pérez; al ote: 736.63 m con Feliberto Casas e Ignacio Pérez; al pte: 1,186.36 m con Pedro Rodríguez, Permin Vera y Primo Rodríguez.

Superficie aprox. de: 85-00-00 Has.

La C. Auxiliar del Registrador Público de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tamascalepec, Méx., a 31 de julio de mil novecientos noventa.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

3143.—10, 15 y 20 agosto.

Exp. 186/90, ROBERTO JAIMES TORRES, promueve inscripción administrativa sobre el Inm. ubicado en Zantepec, del mpio. de Tejupilco, del dto. de Tamascalepec, Méx., que mide y linda: al nte: 38.72 m con Los Venes; al sur: 38.12 m con Francisco Arce y Catalina Arce Benítez; al ote: 10.00 m con carretera Tejupilco-Amatepec; y al pte: 10.00 m con José Flores.

Superficie aproximada de: 384.20 m<sup>2</sup>.

La C. Auxiliar del Registrador Público de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tamascalepec, Méx., a 31 de julio de mil novecientos noventa.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

3143.—10, 15 y 20 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

Exp. 336/90, HILARIO RODRIGUEZ AGUIJAR promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pedro, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 41.84 y 29.98 m con Celia Ramos y Juana Godínez Rodríguez; sur: 41.25 y 35.25 m con cercada de Cuiláhuac y Baldemero Ramos Melecio; oriente: 23.95 m y 6.45 m con Macario Godínez Rodríguez y otro; poniente: 29.40 m con calle Cuiláhuac.

Superficie aproximada de: 781.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Mexico, a 19 de julio de 1990.—El Registrador Lic. Carlos Salazar Canacho.—Rúbrica.

3057.—7, 10 y 15 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 13092/89, HERMENEGILDO MARTINEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en T. Mohonera, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 26.00 m con Calzada del Pacífico; al sur: 23.00 m con Sr. José Pérez F., al oriente: 31.00 m con Calzada de San Antonio Cano; al poniente: 25.00 m con Fidencio Sánchez Hernández. Superficie aproximada de: 760.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3144.—10, 15 y 20 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 632/90, ALICIA SERRANO MONTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reolín Barejón No. 22, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 11.35 m con Remedios Montes Terrón; sur: 11.49 m con calle Reolín Barejón; oriente: 7.17 m con Remedios Montes Terrón; poniente: 7.30 m con Catalina Parra de Ortega, hoy Centro de Salud

Superficie aproximada de: 82.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 4 de agosto de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica

3134.—10, 15 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 634/90, REMEDIOS SERRANO MONTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reolín Barejón No. 20-A, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 13.72 m con Teresa Ortega Ortega; sur: en dos líneas 11.35 m con Alicia Serrano Montes y 4.24 m con calle Reolín Barejón; oriente: 20.25 m con Remedios Montes Terrón; poniente: en dos líneas 13.20 m con Catalina Parra de Ortega, hoy Centro de Salud y 7.17 m con Alicia Serrano Montes.

Superficie aproximada de: 218.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 4 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3135.—10, 15 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 633/90, NEREO SERRANO MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reolín Barejón No. 20, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 13.28 m con Teresa Ortega Ortega; sur: 11.87 m con calle Reolín Barejón; oriente: 20.00 m con Margarita Ortega Camacho; poniente: 20.25 m con Remedios Serrano Montes.

Superficie aproximada de: 253.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 4 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

3136.—10, 15 y 20 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 115/1233/90, TOMAS BARRERA PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en calle Benito Juárez en Balderas, mpio. y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con calle Benito Juárez; sur: 10.00 m con Iglesia; oriente: 20.00 m con calle Morelos; poniente: 20.00 m con Lázaro Barrera A.

Area 200.00 metros cuadrados

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3146.—10, 15 y 20 agosto.

Exp. 116/1234/90, GIL GUADARRAMA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en Sta. Cruz Pueblo Nuevo, mpio. y dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 25.00 m con Campo Deportivo; sur: 25.00 m con Guadalupe Rojas H., oriente: 25.00 m con Eduardo Arias C., poniente: 25.00 m con Juan Olazcoaga L.

Area 625.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3146.—10, 15 y 20 agosto.

Exp. 117/1235/90, MARCOS AGUSTIN LANDEROS TARANGO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en calle Libertad 208 en Nativitas, mpio. de Calimaya, dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 7.10 m con Roberto Nájera; sur: 7.10 m con calle Libertad; oriente: 21.40 m con Eva Plata G., poniente: 21.40 m con Moisés Gutiérrez.

Area 159.94 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 2 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3146.—10, 15 y 20 agosto.